



Equidad de género y Agua

Reporte para el Relator Especial sobre el derecho al agua potable y saneamiento, de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Enero de 2016

I. Presentación

El documento de la Internacional de Servicios Públicos-ISP, refleja algunas preocupaciones sobre la situación; así como, las salidas actuales y posibles, sobre el logro de la igualdad y equidad de género en relación con el ejercicio del derecho humano al agua y saneamiento.

Nos hemos basado en tres regiones del mundo, como son: Asia, Africa y América Latina y focalizado en cuatro países de estas regiones: India, Kenia, Argentina y Ecuador. Tratando de dar una mirada concreta y a la vez estructural de las poblaciones más pobres de estos países abarcando tanto la situación de acceso a sistemas de agua limpia, potable, de riego; de desecho de aguas residuales, así como también a las facilidades de acceso a la higiene, desde la especificidad biológica del cuerpo de las mujeres.

La ISP y sus sindicatos afiliados a nivel mundial, se resisten con todas sus fuerzas a la tentación de la privatización. La ISP lleva el argumento del fracaso de la privatización a cada reunión de las propias entidades políticas y sectoriales: la ONU, los bancos de desarrollo, la OCDE, el Foro Mundial del Agua y otros muchos espacios de gobernanza global, regional, nacional y local. La construcción de la igualdad y la equidad, y dentro de ella la de género, pasa por la pregunta de la garantía del acceso universal que para la ISP, está en el sector público; no obstante también integramos en nuestra mirada a los socios públicos-públicos y públicos-comunitarios. Estamos movilizándolo a nuestros sindicatos afiliados y aliados de movimientos sociales para defender las políticas adecuadas en esta dirección y estar en condiciones de crear la presión política necesaria para contrarrestar los intereses personales de las entidades privadas.¹

II. Consideraciones generales

La persistencia de una estructura social que tiene como una de sus bases la discriminación de género hace que ningún país en el mundo y ninguna sociedad por más avanzada que esté en la configuración de nuevas relaciones entre hombres y mujeres, haya logrado la plena igualdad. Eso demuestra la continuidad de la división sexual del trabajo, que además sigue teniendo como una de sus consecuencias directas una correspondiente diferenciación de la esfera de lo público y de lo privado.

Así mismo no se ha superado que la esfera de lo público se convierta en el espacio donde se define lo político, por tanto se define la historia de la humanidad. El otro, el ámbito privado, lo doméstico, ha sido relegado como un espacio secundario, ajeno a la producción de mercancías, a la producción de riqueza para grupos limitados. A pesar de ciertos pequeños avances, sobre todo en la valoración del trabajo doméstico, estas dos esferas han tenido una evolución desigual: mientras en la primera se

producen las grandes transformaciones históricas, la segunda evoluciona más lentamente.ⁱⁱ No es por tanto azaroso que los temas de género y los espacios de mujeres hayan entrado en letargo y secundariedad.

Uno de los campos de acción en donde mayores resultados ha tenido la construcción de la igualdad y equidad de género ha sido el de las leyes, lo que se ha denominado la igualdad jurídica tanto en el plano conceptual como en aquellos elementos que reconociendo las diferencias históricas, sociales y culturales entre hombres y mujeres apuntan a desarrollar mecanismos legales de protección de las mujeres por una parte, y por otra, de promoción de condiciones favorables con el fin de posibilitar en la práctica la igualdad real. La temporalidad de estas conquistas es todavía reciente, en términos históricos, frente a los más de cinco mil años de cultura y estructura patriarcal, lo que está determinando que tal igualdad jurídica aún no se corresponda con la igualdad real, así como tampoco guarde coherencia entre los diversos niveles de normatividad, de culturas y de países.ⁱⁱⁱ

Paralelamente, asistimos a un momento en donde se ha feminizado el poder sin cambios trascendentales en la estructura y práctica de las relaciones de poder; así mismo asistimos a un momento en donde las instituciones de gobernanza global y las agendas para el desarrollo han instrumentalizado el discurso de género, apareciendo como inclusivos, sin tocar de fondo las causas sociales, políticas y económicas de la desigualdad, la violencia y la dominación basada en el sexo.

Así mismo, los servicios públicos como medios de desarrollo de las comunidades y ejercicio de derechos, adolecen de diseños políticos e institucionales sensibles al género, siendo que particularmente aquellos que posibilitan el cumplimiento de las necesidades básicas de vida para las poblaciones más pobres, podrían garantizar de manera específica el buen vivir de las mujeres.

Han emergido también otros actores y actoras diversas que desde dimensiones plurales, presionan por espacio, respeto, reconocimiento, derechos. Que siendo específicos, también están atravesados por formas de dominación patriarcal basadas en la edad, la identidad y orientación sexual, la pertenencia nacional, racial y étnica. Quienes al igual que las mujeres, impulsan estrategias organizativas, como medio para la construcción de igualdad.

III. Las mujeres y el agua

Ya sea por la división sexual del trabajo que ha perpetuado roles y funciones sociales atribuidos “naturalmente” a hombres y mujeres, a los patrones culturales de las diversas comunidades, a las construcciones del cuerpo y las determinaciones biológicas, las mujeres tienen una relación con el agua que es fundamental.

Esta relación fluye o se tensa en asociación con las condiciones de estructura económica, política y social, situación geográfica y territorial en que las mujeres se desenvuelven; así como también las diversas edades y opciones de vida e identitarias que asumen.

En la **India**^{iv}, las mujeres son usuarias claves del consumo de agua en los hogares, en la agricultura, para satisfacer sus necesidades de salud y requerimientos sanitarios. Así mismo, de manera predominante están a cargo de la educación de sus hijos; así como también de la salud y sanidad familiar. Se asume como una de sus principales responsabilidades, la provisión de agua a sus hogares sin importar a qué costo humano.

En **Kenia**^v, durante ya tres décadas los sucesivos gobiernos han implementado reformas en el sector agua con el objetivo de ampliar la participación del sector privado. Existe una alta tensión para la

obtención de agua limpia ya que existe escasez debido al desgaste de suelos y el aumento de asentamientos poblacionales, por ejemplo en el Bosque Mau, una de las mayores cuencas de agua del país. También existe destrucción de bosques, erosión, contaminación de aguas con desechos humanos y animales. Esta problemática ha acarreado otros problemas colaterales como enfermedades, muertes y enfrentamientos tribales por el acceso al agua. Mientras la situación se vuelve más compleja, la situación específica de las mujeres a su vez se endurece. Son ellas las que están obligadas a caminar millas para proveer agua a sus familias.

En **Argentina**^{vi}, al igual que en muchos países latinoamericanos, las desigualdades en lo que respecta al acceso a los servicios de agua potable y saneamiento radican en inequidades relacionadas con la distribución de la riqueza, léase en la extrema pobreza, por la falta de un correcto planeamiento estratégico, por políticas de Estado ineficientes o no sostenidas en el tiempo (a raíz de modelos económicos cambiantes en función de los gobiernos de turno) y de recursos económicos escasos o mal distribuidos. La pobreza deviene, de esta manera, en la principal causa de las desigualdades sociales que hacen que mujeres, hombres, niños y ancianos se vean privados del acceso a servicios básicos. Los índices de vulnerabilidad contemplan y golpean principalmente a los niños más pequeños, a las personas de edad avanzada y a las mujeres en ciertas circunstancias -como por ejemplo embarazadas o en etapa de amamantamiento. Las mujeres desarrollan terribles esfuerzos en aquellas comunidades completamente privadas de agua potable, quienes muchas veces deben recorrer varios kilómetros para buscar y acarrear agua para sus hogares. Estas mujeres son ayudadas muchas veces por sus niños ante la ausencia del hombre que ha debido salir a trabajar o que se ha alejado permanentemente del seno familiar. Esta situación se ve agravada debido a otras circunstancias más integrales como la falta de educación, la falta de participación de la sociedad civil en la toma de decisiones, los problemas que enfrenta la seguridad alimentaria, los bienes comunes del planeta, la salud personal y la salud pública, el calentamiento global, el cambio climático, la escasez de agua, la contaminación, la desertización de amplias zonas del planeta, las inundaciones. Es decir el acceso al agua potable y saneamiento se vincula con cuestiones tanto internas como externas; tanto naturales como sociales; de política pública; educativas; culturales; medioambientales y, en definitiva, de derechos humanos.

En **Ecuador**^{vii}, particularmente las zonas rurales en donde aún se encuentran asentamientos poblacionales comunitarios, con alta composición de población indígena y campesina son las zonas más pobres económicamente. Algunas de ellas cuentan aún con ricas fuentes de agua y otras han sufrido ya el deterioro y las transformaciones climáticas y de suelos/páramos/glaciares/ que ponen en riesgo y en tensión la relación de los seres humanos con la naturaleza y con su subsistencia. A pesar de las declaraciones de la Constitución, su puesta en práctica, pone en juego ya no sólo el ideal; sino la correlación de fuerzas, en donde el balance al 2016, es que los grupos de poder económico han hecho prevalecer sus intereses en cuanto al control, manejo y usos del agua. El modelo económico extractivista acentuado en el país en la última década, ha generado tensiones en relación al agua, la tierra, la cultura, las tradiciones ancestrales y la institucionalidad estatal, paraestatal y comunitaria. En la ruralidad ecuatoriana las mujeres están vinculadas con el agua de varias maneras que cubren todos los niveles de la vida y representación humanas. Tiene relación desde lo sagrado, lo ceremonial, lo mítico, lo biológico, la reproducción social y desde el trabajo de cuidado y reproductivo.

- *Diferencias de género y prioridades*

En la India, una medida necesaria será el diseño de servicios higiénicos para niñas y mujeres en áreas públicas, especialmente escuelas, lugares de trabajo, estaciones de buses y trenes. En la India, aún

algunas niñas usan telas durante sus períodos menstruales y requieren de mucha agua para su aseo, por tanto es necesario dispositivos fáciles y accesibles de toallas sanitarias; cuyo uso debe ser inculcado desde jóvenes. Máquinas expendedoras con toallas sanitarias en servicios higiénicos públicos sería muy propicio; de igual manera facilidades estructurales para su higiene personal con disponibilidad de agua.

En Kenia, el uso de servicios higiénicos públicos puede ser de hasta 10Ksh y puede subir hasta 15ksh en los casos que necesitan limpieza personal, ya sea por la menstruación, por atención a bebés o por problemas de salud estomacal. Esta situación afecta la economía y la salud de las mujeres en situación de mayor pobreza; quienes además tampoco pueden acceder al uso de toallas higiénicas desechables, afectando también a sus familias, afectando el rendimiento escolar de las jóvenes, quienes muchas veces por falta de facilidades, interrumpen su asistencia a los centros de educación durante el período menstrual. Se necesitan por tanto la creación de bastas facilidades higiénicas en lugares públicos de fácil acceso, seguros, con luz, así como también dentro de las instituciones escolares y los hogares más pobres.

En Argentina, la promoción de una verdadera “revolución cultural” en términos de concienciación sobre la erradicación de toda forma de discriminación y del necesario cuidado de los recursos planetarios, prioritariamente el agua debe convertirse en una medida concreta para rebazar estas limitaciones. En este aspecto el rol activo de las mujeres como primeras educadoras, tanto en el ámbito doméstico del hogar como en el seno de la sociedad es importantísimo e innegable y la educación juega el rol de herramienta necesaria, como lo podemos observar en la experiencia denominada “Guardianes de la Cuenca Matanza Riachuelo”. <http://youtu.be/0gFPMkv1j-Q>; y <http://youtu.be/DMEoCf5N06c>

En Ecuador, la población rural está envejeciendo debido a los altos índices de migración hacia las ciudades, particularmente de jóvenes, tanto hombres como mujeres. Las mujeres adultas son las más ligadas a la tierra, esta condición las hace más vulnerables a la discriminación, debido a que los patrones patriarcales están más arraigados. Frente a la falta de agua para el consumo humano y para la agricultura, son ellas las proveedoras naturales, así como las que asumen la sobrecarga laboral frente a la escasez; tanto con el desplazamiento para lavar la ropa y traer agua para el consumo; así como para el cuidado de las fuentes de agua y los canales de riego. Por ejemplo en Junta de Agua de la Acequia Mocha-Huachi, del Barrio Vines del Cantón Cevallos, en la Provincia de Tungurahua, son pocas las familias que han logrado conservar el agua del canal de riego. El 90% de las mujeres están dedicadas al riego. Son en su mayoría, mujeres que no tienen instrucción formal y están a cargo de la poca agricultura que persiste en la zona, son mujeres adultas mayores, las jóvenes están más influenciadas por el mundo urbano. A pesar de ser las mujeres las responsables fundamentales del cuidado y uso del agua de riego, ellas ni siquiera constan en los registros como usuarias, sólo lo pueden hacer sus maridos; o sólo pueden figurar en tanto sean mujeres cabeza de hogar. Por tanto una de las prioridades identificadas es el relevo intergeneracional; estimulando la vida en el campo; así mismo el fortalecimiento de programas de educación para hombres y mujeres con perspectiva de género, para poder ser más conscientes de las diferencias existentes en las condiciones y situaciones de ambos sexos, a pesar de ser parte de la misma comunidad y de los mismos problemas estructurales.

- *Estereotipos de género*

En la India, la comprensión de los roles de género y sus implicaciones puede ayudar a planificar las intervenciones y políticas sobre el agua que se fundamenten en el conocimiento de cómo y por qué

las poblaciones hacen sus opciones alrededor de los usos del agua para lograr satisfacer sus necesidades. El cambio de los estereotipos requiere de una comprensión científica entre los varios grupos y comunidades. Las madres y las mujeres influyentes en el núcleo familiar necesitan entender la importancia de cambios positivos, por ejemplo en prácticas como la contención de la orina y ahorro del agua en su uso personal por parte de las mujeres, para garantizar agua a los hombres especialmente en las zonas rurales.

En Kenia, es necesario emprender en procesos de empoderamiento de las mujeres acerca de sus derechos al agua y al saneamiento, involucrando a los hombres para lograr cambios en conjunto y no paralelos. Así mismo será importante realizar campañas de sensibilización para la identificación de cuáles son las prácticas culturales que están lesionando a las mujeres en relación a su situación biológica y el acceso al agua; particularmente en los casos en donde las mujeres son forzadas a utilizar servicios higiénicos ambulantes.

En Argentina, es necesario que se establezcan campañas de sensibilización de usuarios y usuarias de los servicios de agua y saneamiento, tanto en lo que concierne al cuidado y uso racional, como a su uso equitativo e igualitario, incluyendo una mirada de género.

En Ecuador, muchos de los esquemas nocivos de relacionamiento culturales se refuerzan en sistemas paternalistas y patriarcales de gestión administrativa y de toma de decisiones de la inversión pública. En este sentido es necesario instalar en el ciclo de la gestión del agua, esquemas de democracia directa, como por ejemplo, sistemas asociativos de las Juntas de Agua y mecanismos horizontales entre el directorio de estas asociaciones y la autoridad municipal y se establece un mecanismo de planificación de la inversión del ciclo de agua y saneamiento que sea vinculante a los acuerdos, esto rompe el círculo de clientelismo, paternalismo electoral y machismo en la toma de decisiones. Las mujeres pueden ser figuras destacadas en la medida de su relación directa y permanencia constante en las zonas. Es decir la figura de planificación y administración pública-comunitaria permite generar relaciones más saludables de corresponsabilidad y rendición de cuentas ante audiencias asociativas generando una cultura de respeto y de tratamiento igualitario a los socios de la mesa de planificación. Falta apuntalar mayor liderazgo de las mujeres, quienes tienen que romper el miedo estructural a asumir responsabilidades en el mundo público. Este es el caso que presentan varias figuras de asociatividad de juntas de agua y juntas de regantes que se inserta en un esquema descentralizador. Ejemplo: Municipio de Cañar-CENAGRAP; Junta Regional Cojitambo, Junta Regional Yanahurco.

- *Papel de los hombres y niños*

En la India, los hombres normalmente se consideran fuera de las dificultades de las mujeres, ya que estos asuntos son considerados tabú. Por lo tanto es necesario diseñar programas integrales de sensibilización y toma de conciencia.

En Kenia, los hombres y niños también son víctimas de enfermedades e infecciones, por ejemplo en Mathare en un lugar llamado Adhara, ya que no hay un sistema adecuado de letrinas y se produce defecación al aire. En lugares como este es necesario un proceso de intervención de programas sociales en donde hombres y mujeres puedan encontrar salidas desde la comunidad a sus problemas, diferenciando la situación específica de cada género. Es necesario llevar adelante programas de concientización para que los hombres reconozcan las problemáticas de las mujeres como también propias. Es necesario un cambio de actitud para lograr ver las ventajas de la participación de las mujeres en la gestión y decisiones sobre el agua; para lograr que los espacios se

abran para ellas, realmente. Procesos de sensibilización conjunta y en específico para maridos, serán necesarios, en vista de lograr cambios en las relaciones familiares.

- *Combatir la violencia de género*

En la India, el principal factor de riesgo es la carencia, ya que la violencia es más proclive en escenarios en el que las mujeres se desplazan hacia la búsqueda de agua.

En Kenia, la situación de vulneración y violencia igualmente tiene una más alta incidencia en los momentos en los que las mujeres y niñas y también niños, tienen que salir en búsqueda de agua y llevarla a sus hogares. Particularmente aquellas de los sectores más pobres están en total riesgo, ya que a más de la escasez general, su situación se agrava debido a la imposibilidad económica de cubrir los servicios de agua, ya que los costos varían entre 5 a 50 Ksh. Así mismo, el desplazamiento de las mujeres para el uso de servicios higiénicos es una situación de riesgo, ya que se han dado casos de estupro en estas circunstancias; así como también el contagio de enfermedades infecciosas y sexuales. Por tanto es necesario invertir en facilidades que aumenten el acceso, reduzcan las distancias para el acarreo de agua, iluminen los accesos y la infraestructura pública de servicios higiénicos.

En Ecuador, la cadena de violencia de género en los ciclos del agua no ha podido ser roto. Por ejemplo en la Acequia Mocha-Huachi, se han presentado varios casos de estupro a mujeres vigilantes de los canales de riego, debido a que son zonas lejanas y despobladas y las nuevas restricciones que introdujo la Ley de Recursos Hídricos, en tanto a los usos del agua, se ha provocado tensión y escasez. En esas circunstancias han sido las mujeres objeto de mayor violencia. Al ser la presión estructural cada vez más alta, en relación al uso y control del agua, que declarativamente es bien patrimonial, es necesario fortalecer la organización comunitaria, en dentro de ella, el reconocimiento de la violencia de género en los ciclos de agua y sus soluciones.

- *Revertir las desventajas*

En la India, un gran cambio podría ser que cada vivienda, tenga su propio servicio higiénico y en lugares en donde esto sea más difícil se debe pensar en sistemas alternativos. Los procesos de sensibilización, educación, capacitación son fundamentales y jugarán un rol clave en el logro de cambios.

En Kenia, son necesarias transformaciones profundas en el manejo de tierras y políticas ambientales para lograr parar que la escasez aumente. No existe información ni estadísticas desagradadas por género, lo que invisibiliza la situación específica de las mujeres (incluso sus diferencia biológicas), dentro de ya una situación bastante compleja para toda la población. Por otro lado, es necesario el impulso de políticas de acción afirmativa para lograr nivelar la situación de las mujeres en tanto sus condiciones de discriminación histórica y cultural, ya que tienen una relación clave en los usos del agua, el saneamiento y la higiene. Pero así mismo, es fundamental el crecimiento y fortalecimiento de la infraestructura pública de agua y saneamiento en el país.

En Argentina, se trabaja por el fortalecimiento del rol activo de los sindicatos como agente propagador, entre sus afiliados y familiares, de una verdadera conciencia social en aspectos atinentes a la igualdad de género, a la importancia del cuidado del ambiente, de los recursos comunes, del fortalecimiento de prácticas democráticas. Ello se logra a través de la promoción de planes educativos específicos que también deberían contar con el apoyo de las organizaciones internacionales para el cumplimiento de fines comunes que servirán más tarde a una verdadera

transferencia de Know How, por ejemplo la experiencia del Instituto Tecnológico Leopoldo Marechal dependiente del SGBATOS <http://itlm.org.ar/institucional/>

- *Legislación*

En la India, el problema es estructural, a pesar de que se pueda garantizar en la legislación el acceso al agua, el bien es escaso debido a la sobre urbanización y las formas de vida. Existen en muchos lugares tugurios y asentamientos urbanos originalmente destinados sólo para los hombres que ahora albergan familias debido a la falta de oportunidades de trabajo y la escasez de agua para la agricultura en zonas rurales. No obstante, por supuesto que se necesita que la ley pueda fomentar condiciones de igualdad en el acceso de agua para todas las personas. A través de la legislación se pueden conseguir políticas de empoderamiento. Las instituciones educativas, políticas, sociales y culturales están una mejor posición para promover el rol de la representación de las mujeres, promoviendo a la vez igualdad de oportunidades. Otras instancias claves son los gobiernos locales y los sindicatos.

En Kenia, la Ley de Agua de 2002, afectó la provisión del servicio de agua, ya que introdujo vías para la privatización del agua y el saneamiento. La Constitución de 2010 que permitió un proceso de descentralización (Devolución) de poder y recursos de los 47 gobiernos locales, logró que varios servicios de agua sean recuperados para el manejo local, no obstante la falta de infraestructura y capacidades hizo que de igual manera estos procesos terminen entregando al sector privado competencias. No hay ninguna política de género en ninguna de las instituciones a cargo del sector agua y saneamiento, por tanto es importante desarrollar un enfoque de servicios públicos sensibles al género, desde la misma concepción de las políticas públicas y las leyes. Esto logrará que exista una optimización de lo ya existente en infraestructura y una apropiación tanto de los niveles de gobierno como de la comunidad. Es necesario igualmente que se implementen procesos de análisis en las instituciones y también al interior de las comunidades para clarificar las dimensiones de género en los contextos urbanos y rurales en relación de las necesidades, usos y acceso al agua y saneamiento; igual en relación al desarrollo y usos de tecnología adecuadas, que logren construir iguales oportunidades para mujeres, hombres y grupos vulnerables.

En Argentina, el proyecto del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación elaborado por destacados juristas preveía, en su Art. 241, la incorporación del derecho fundamental de acceso al agua potable, afirmando que “todos los habitantes tienen garantizado el acceso al agua potable para fines vitales”. El Proyecto enviado por el Ejecutivo al Parlamento para su aprobación ya no poseía ese artículo tan esencial y así es como quedó finalmente promulgado como ley 26.994: sin garantizar el acceso al agua como un derecho humano básico y universal. Se perdió la oportunidad de garantizar este nuevo derecho que fue reconocido en 2010 por la ONU en la Resolución 64/292. El Sindicato de Trabajadores de Obras y Servicios Sanitarios (S.G.B.A.T.O.S) con motivo de las elecciones presidenciales pasadas, presentó, a todos los candidatos, un documento denominado “Plan Federal de Agua y Saneamiento” a efectos de llevar los servicios de agua potable y saneamiento cloacal a todo el país.

En Ecuador, en la nueva Ley de Recursos Hídricos (2014) hay algunas contradicciones. Fundamentalmente aquellas que tienen que ver con la participación del sector privado en los diferentes ciclos del agua; así como en la participación comunitaria en la gestión y control. Sin embargo la falta de una reglamentación específica, hasta la fecha, sobre cómo se articulan las diferentes instancias territoriales de prestación del servicio causa una ambigüedad legal que produce traslape de competencias, conflictos respecto a la gestión de fondos, pugna por niveles de

representatividad social y poder de convocatoria en los territorios; por lo que se hace necesario articular un modelo que en papeles es concurrente pero en la práctica carece de instrumentos en la administración pública para su articulación a nivel local. La ley tiene puntos declarativos, sobre el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, no obstante, hay un intento en la práctica de control de las organizaciones por parte de la SENAGUA (Secretaría Nacional del Agua). En el reglamento que se encuentra en preparación, se configura un control estatal a la organización e intervención, cuando por ejemplo se plantea que “el motivo de desintegración de una organización, puede darse por su participación en acciones políticas o desestabilizadoras. (Propuesta de Reglamento Unificado). La legislación ecuatoriana referente al agua, no tiene mención específica a las diferencias de género.

- *Financiamiento*

En Kenia, algunos Proyecto y programas especialmente de donantes externos han iniciado con el desarrollo de componentes sociales a más de los temas técnicos. WSTF, fondos para el servicio de agua, que están bajo el UPC (urban project cycles) tienen fondos para asegurar la participación tanto de mujeres como de hombres. Por ejemplo en Mathare Kosovo, Mathare Gitathuru y Mathare Juja que en total han realizado como 200 foros participativos. También hay que lograr que los presupuestos públicos sean elevados, que se logren construir planes de acción con estándares, indicadores y resultados claros, que evidencien las diferentes responsabilidades de los diversos actores como el gobierno central, los gobiernos locales, la cooperación y la población.

En Argentina, el fomento a la creación y fortalecimiento de ONGs vinculadas con esta temática es podría canalizar la obtención de fondos específicos de ayuda internacional.

En Ecuador, se ha dado una estrategia de combinación de varias fuentes de financiamiento para la gestión del agua y saneamiento basado en las capacidades institucionales de alianzas público-comunitarias que permiten administrar el ciclo de gestión del agua y saneamiento que es altamente subsidiado por los beneficiados y que atiende a juntas de agua con pequeños números de familias asociados que de otra manera no fueran atendidos. Los municipios también ven en estas alianzas una ventaja pues sus costos operativos como empresa pública de agua o como departamento de gestión del servicio de agua potable son altos y no puede brindar mayor cobertura cuando las distancias son largas, los caminos malos y la densidad poblacional es baja. Esta es una iniciativa que en Ecuador ha probado ser efectiva: con lo que al Municipio de Cañar le costaría construir un solo sistema de agua, al trabajar en alianza de inversiones con las asociaciones de juntas de agua o regantes, la inversión se multiplica. El criterio de financiación y el manejo de presupuestos conjuntos prioriza la atención a grupos vulnerables que viven en lugares de alta pendiente, distantes de los centros urbanos y que nunca tuvieron acceso al agua a no ser por este esquema de trabajo. Por citar un ejemplo mencionamos al CENAGRAP que en el período 2009-2015 de existencia pasó de 15 a 82 sistemas de agua para juntas de agua que tienen entre 12 a 80 familias por junta, y aportó durante el periodo 2003-2010 un aproximado de 2 millones de dólares.

- *Participación social en la toma de decisiones*

En la India se necesita un proceso de amplia participación social tanto en los niveles de planificación como en la implementación. Se debe edificar una estructura concreta que funcione activamente, con recursos financieros y consultorías profesionales

En Kenia, a pesar de que las mujeres son actoras clave en los temas de agua, están mayoritariamente pasivas, debido a la ausencia de políticas y programas que las empoderen. Por ejemplo los variados reportes realizados por el Cuerpo de Paz, no contemplan indicadores acerca de la participación social en que deberían estar incluidas. Así mismo como ejemplo, en el proyecto Mathare, en donde se han constituido comités de seguimiento a los sistemas de agua, la población no se siente beneficiada e incluso son víctimas de carteles que los atemorizan y amenazan, siendo las mujeres las mayores víctimas de este asedio por el control del agua; las que terminan desenrollándose de los procesos de participación y gobernanza. En Mathare Kahina y Kiberia, si hay ejemplos de mujeres que han accedido a puestos de decisión en las instancias participativas, estos procesos hay que fortalecer, ya que como se ha mencionado, para las mujeres es más difícil mantenerse en esas posiciones. Así mismo hay que fortalecer el involucramiento de las comunidades tanto en el desarrollo de políticas como en la gestión. La participación comunitaria, en donde las mujeres deben tener espacio y deliberación, debe presionar para la instauración de procesos de dialogo, de control, de seguimiento, de consulta, de movilización, de democracia, de democratización de la población de cara a sus gobernantes, a las instituciones, a la cooperación. La participación comunitaria debe incluir a mujeres, jóvenes, grupos vulnerables que tengan, a través de la organización, la oportunidad de empoderarse, de capacitarse de lograr plantear sus propios proyectos. Se deben construir grupos focales del género, con visibilidad, capacidad, autoridad. Es necesario también mapear el conjunto de organizaciones de base existentes, que articulan a las mujeres para lograr procesos de colaboración.

En Argentina, el fomento de una mayor participación de las mujeres en puestos gubernamentales y en ámbitos donde se discutan planes estratégicos vinculados con el acceso de la población a los servicios básicos. En este aspecto la normativa referida al sistema de “cupos femeninos” (que se practica en la incorporación de la mujer en cargos legislativos, provinciales y municipales en procesos electorales) podría ser un elemento útil. Es evidente que una mayor concentración de mujeres en roles de este tipo asegura la representatividad de sus intereses y una visión más acertada de sus necesidades. Así mismo el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones estratégicas, ya que existen, desde el ámbito normativo, interesantes herramientas como “la consulta previa”; “la audiencia pública obligatoria”; “la evaluación ambiental estratégica” para el estudio de los impactos sinérgicos de ciertos proyectos. La participación activa de los usuarios y usuarias en los procesos de planificación relativos al recurso hídrico y al saneamiento.

En Ecuador, el relevo intergeneracional en el liderazgo de las Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua Potable y Saneamiento OCSAS (e.g. juntas de agua, juntas de riego) urgente. En este sentido se requiere trabajar en brindar incentivos de formación técnica en la gestión del ciclo de agua y saneamiento orientado a mujeres concretamente con el propósito de motivar a la población joven femenina a asumir roles de liderazgo en sus juntas de agua y juntas de riego. La falta de reglamentación y normativa (ahora en curso) en la Ley de Recursos Hídricos para articular el rol de las OCSAS con las competencias municipales en un esquema de concurrencia administrativa en la provisión del servicio de agua y saneamiento como promueve el Código de Ordenamiento Territorial del Ecuador (COOTAD), necesaria, pero en la ruta de fortalecer la organización comunitaria y su independencia política de los gobiernos de turno tanto a nivel central como territorial. Un ejemplo es el modelo del Centro de Apoyo a la Gestión Rural de Agua Potable, CENAGRAP que es una instancia comunitaria facilitadora de procesos de fortalecimiento de capacidades para todo el ciclo de la gestión de agua y saneamiento que atiende a Juntas de Agua pequeñas brindándoles capacitación, asistencia técnica e insumos a un valor altamente subsidiado

por sus miembros. Este esquema de trabajo ha permitido profesionalizar a un conjunto de promotores/as social y técnico como parte del equipo CENAGRAP en donde hay espacio para el liderazgo femenino en el ámbito técnico del ciclo de gestión del agua y saneamiento. Esta es una estrategia que diversifica el liderazgo de la mujer no solo en la dirigencia sino también en la dimensión técnica de la administración del ciclo WASH.

- **Monitoreo**

En la India sería importante el establecimiento de procesos comunitarios de monitoreo, que incluyan grupos de mujeres, de jóvenes. Los sindicatos pueden ser también instancias propicias para realizar este trabajo con la comunidad.

En Kenia, un punto clave para el monitoreo es la contaminación del agua y del ambiente (sus avances y remediación); la corrupción, la rendición de cuentas sobre el acceso y calidad a los servicios de agua y saneamiento tanto del sector público como privado, la transparencia en los procesos de obras y su mantenimiento. La identificación de lecciones aprendidas, la retroalimentación sobre los procesos de toma de decisiones, los reales cambios logrados y beneficios de las políticas y los servicios; y por su puesto la integración de mujeres en todos estos procesos.

En Argentina, el fortalecimiento democrático de las instituciones a través de un control transparente de las gestiones de gobierno y administración pública, se propone como medida para lograr mayor inclusión. Para ello es necesario utilizar herramientas como la realización de auditorías externas para la obtención de indicadores fíales, que posteriormente pueden ser parte de procesos de monitoreo.

IV. Fuentes testimoniales y especializadas.

- Jebet Kimetto, Matilda. Kenya County Government Workers' Union -KCGWU
- Lingueri, José Luis. Sindicato de Trabajadores de Obras y Servicios Sanitarios (S.G.B.A.T.O.S) de Argentina.
- Mancheno, Carolina. Académica ecuatoriana.
- Nalubega, Jacquie. Oficina Subregional de Africa Angófono. Interancional de Servicios Públicos.
- Navone, Karina. Sindicato de Trabajadores de Obras y Servicios Sanitarios (S.G.B.A.T.O.S) de Argentina.
- Vaidhiyanathan, Lakshmi. Oficina Regional Asia-Pacífico. Internacional de Servicios Públicos.
- Villegas, Luis Fernando. Junta de Agua de la Acequia Mocha-Huachi de Ecuador

V. Bibliografía citada

- Internacional de Servicios Públicos-ISP. Estudio comparado sobre legislación y prácticas laborales del sector público de los países Andinos. 2010.
- Larguía Isabel, La mujeres dicen basta. Buenos Aires. s/f.
- <http://www.world-psi.org/es/agua-y-saneamento-mas-informacion>

VM, enero de 2016.

¹ <http://www.world-psi.org/es/agua-y-saneamento-mas-informacion>

ⁱⁱ Largaía Isabel, La mujeres dicen basta. Buenos Aires. s/f. : 71

ⁱⁱⁱ ISP. Estudio comparado sobre legislación y prácticas laborales del sector público de los países Andinos. 2010: 194

^{iv} Vaidhiyanathan, Lakshmi. Cuestionario para el reporte sobre Equidad de Género y Agua en la India. Oficina Regional Asia-Pacífico. Internacional de Servicios Públicos. 2016

^v Jebet Kimetto, Matilda. Cuestionario para el reporte sobre Equidad de Género y Agua en Kenia. Kenya County Government Workers' Union (KCGWU) y Jackie Nalubega. Coordinadora de Proyectos de la Oficina Subregional de Africa Angófono. Interacional de Servicios Públicos. 2016

^{vi} Lingeri, José Luis y Navone, Karina. Cuestionario para el reporte sobre Equidad de Género y Agua en Argentina. SGBATOS, afiliada a la Internacional de Servicios Públicos. 2016

^{vii} Villegas, Luis Fernando; y Mancheno, Carolina. Entrevistas en base al Cuestionario para el reporte sobre Equidad de Género y Agua. Internacional de Servicios Públicos-Ecuador. 2016.